

quando el presente tiempo es el mas oportuno. E todas circunstancias

Con lo q se conchyo este Cavildo q firmo el Sr Correg. y dos Cav. Reg. concurrentes a que yo el Cmo Day feo

*[Signature]*

D. Andres Ferrer  
D. Valera

D. Esteban de Atola  
*[Signature]*

*[Signature]*

Arremi  
Pedro Moreno Benavente  
*[Signature]*

Consejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lince a siete dias del mes de Agosto del año mil setecientos y noventa y dos se juntaron a Consejo los señores Lince, Justicia y Regim. de ella en las Salas que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien utilidad desta Republica ha saber el Sr D. Francisco Antonio Colado del Consejo de S. M. su Alcalde honorario del Crimen de la real Ch. de Granada Corregidor y Capitan a Guerra desta Ciu. y los señores D. Juan Trascasa Parera, D. Andres Ferrer, D. Andres Chica, D. Andres Ariza, D. Pedro Dief Lina, D. Andres Valera, D. Juan Fuvand, D. Dief Ariza, D. Antonio Ambina regidores y D. Pedro Ma. Menchiron Aldr. Perreneros

Turamto de los Pontones

Entraron en este Cavildo los Pontones a Sala y juraron por Dios Nro Sr y a una señal de Cruz segun dno haber citados a los Cavalleros Capitulares

